

Parral

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 5291,

PARRAL,

29 Oct 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Días de Descanso, correspondiente al año 2012, a don(a) **YESENIA ASCENCIO FUENTES**, Honorario, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	29.10.2012.	29.10.2012.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Jaqueline Silva Saldias
JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL

JSS/ARC/yaf.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL

<u>ASCENCIO</u>	<u>FUENTES</u>	<u>YESENIA DE LOS ANGELES</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

<u>17.886.275-8</u>	<u>HONORARIO</u>
R.U.T.	Grado

<u>PERSONAL</u>	<u>PERSONAL</u>
Dirección	Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 01

A contar desde el : 29/10/2012. hasta el : 29/10/2012.

Días pendientes : 06


Vº Bº Jefe Directo


Firma Funcionario

Parral, 26 de Octubre de 2012.